

### III.1. SALUD AL SERVICIO DE LAS PERSONAS

La Rioja es una de las regiones con mayor esperanza de vida, en un país como España que figura a la cabeza mundial de este particular 'ranking', sólo por detrás de Japón. Una situación que confirma la **alta calidad de vida y el desarrollo del sistema de bienestar alcanzado en nuestra región**, en las dos últimas décadas.

En el Partido Popular de La Rioja, consideramos la Salud como un bien individual y también un patrimonio común a cuidar y salvaguardar. **La mejora de la salud debe ser un objetivo compartido por todas las instituciones**, de forma que la acción política contribuya a mejorar la salud y a aumentar el bienestar de la ciudadanía.

Un bienestar que responda a las expectativas de nuestra sociedad, que esté basado en el concepto de Comunidad Saludable, que ofrezca una atención cercana y de calidad, en la participación del ciudadano en la gestión de su propio estado de salud y en la aportación del profesional en el propio modelo. Que esté vinculado a la innovación y a su vez sea sostenible y eficiente.

Sobre esos principios rectores, desarrollaremos nuestro programa, profundizando en la visión de **atención integral de la persona centrándonos en sus necesidades tanto sanitarias como sociales**, garantizando la continuidad de la asistencia requerida a través de procesos personalizados.

Desde el Partido Popular de La Rioja, formulamos **10 LÍNEAS ESTRATÉGICAS en materia de SALUD**.

1. **DESPOLITIZAR LA SANIDAD: PACTO POR LA SALUD DE LOS RIOJANOS.**
2. **EQUIDAD EN LA SALUD.**
3. **LAS PERSONAS COMO EJE CENTRAL DEL SISTEMA DE SALUD.**
4. **CULTURA DE LA PREVENCIÓN y LA PROMOCIÓN DE LA SALUD.**
5. **ATENCIÓN SOCIOSANITARIA: UNA RESPUESTA INTEGRADA A LOS NUEVOS RETOS DEMOGRÁFICOS Y SOCIALES.**
6. **MODERNIZACIÓN DEL MODELO SANITARIO.**
7. **UN SISTEMA EFICIENTE Y SOSTENIBLE.**
8. **PROTAGONISMO E IMPLICACIÓN DE LOS PROFESIONALES SANITARIOS.**
9. **IMPULSO A LA INVESTIGACIÓN y LA INNOVACIÓN.**
10. **PROTECCIÓN DE LOS CONSUMIDORES.**

A cada una de estas **LÍNEAS ESTRATÉGICAS** se vinculan los **COMPROMISOS de la acción de Gobierno**, con el despliegue de las **iniciativas** que los sustentan.

### III.1.1. DESPOLITIZAR LA SANIDAD: PACTO POR LA SALUD DE LOS RIOJANOS

El sistema sanitario es la joya de la corona de nuestro Estado del Bienestar, un modelo cuyos principios y objetivos básicos continúan centrándose en la universalidad, el libre acceso, la equidad y la distribución justa de su financiación, algo que no es patrimonio de unos pocos sino del trabajo que lleva desarrollándose en España y en La Rioja desde hace muchos años.

En general, todos los actores del sector sanitario hablan en un lenguaje y de unas medidas parecidas para superar los retos presentes. Prácticamente todos, ofrecen las mismas soluciones. Por este motivo, no debería ser difícil llegar a ese pacto si sólo se piensa en la asistencia al ciudadano.

De esta manera, el Partido Popular de La Rioja propone un **Pacto por la Salud de los riojanos y para despolitizar la gestión de la sanidad** a partir del 27 de mayo. Este pacto se ofrecerá a todos los partidos políticos, profesionales y ciudadanos para sacar a la sanidad de la batalla política y para trabajar por un consenso común basado en los siguientes puntos iniciales:

- **Profesionalización de la gestión sanitaria.**
- **Apuesta por la innovación y la capacidad de resolución de Atención Primaria como primer nivel asistencial.**
- **Dotación adecuada de recursos técnicos y humanos en ambos niveles asistenciales.**
- **Transparencia y medición de resultados.**

Se trata de recoger aquellos aspectos más apremiantes para el futuro del sistema y para los intereses de los propios ciudadanos, de tal forma que se ponga de relevancia lo que nos une para, a partir de este punto, construir una propuesta común con la que todos estemos de acuerdo. Partiendo de esta base, **queremos establecer un debate constructivo en torno a la sanidad, para ir avanzando en las propuestas coincidentes y analizando las discrepancias políticas.**

**Nos encontramos ante la hora de despolitizar la sanidad, y ejercer una gestión sanitaria que no piense en votos, sino en ofrecer el mejor servicio a los ciudadanos.**

### III.1.2. EQUIDAD EN LA SALUD

#### **FORTALECIMIENTO DE LA VISIÓN ESTRATÉGICA.**

El modelo de atención sanitaria está cambiando en función de las necesidades que demanda la sociedad. Cada vez necesitamos que nuestro sistema, enfocado a la atención del paciente agudo, transite de forma gradual hacia otro modelo, producto de las mejoras en la calidad y la esperanza de vida. Se trata de hacer un sistema equitativo para todos, más cómodo, racional, cercano, accesible en cuanto a las

expectativas de atención, participativo y con capacidad de ofrecer una solución personalizada.

**Por ello:**

- Avanzaremos en el desarrollo del **Contrato Social por la Salud**, siguiendo la línea marcada por la Estrategia de Salud para el siglo XXI de la Oficina Regional para Europa de la OMS y por el Programa de Salud para el crecimiento para el período 2014-2020 del Parlamento y Consejo europeos.
- Seguiremos potenciando la **Alianza Riojana por la Salud**: en la promoción y en el mantenimiento de la salud (las industrias alimentarias, los colegios profesionales, el sistema educativo, mayores, las asociaciones de pacientes, las entidades locales o los medios de comunicación).
- Crearemos el **Observatorio Riojano de la Salud**, para pilotar la dimensión colectiva de la salud y analizar y minimizar los riesgos derivados de los nuevos estilos de vida y los asociados al desarrollo económico y social.
- Desarrollaremos la **Agenda de Salud 2030** que establecerá objetivos y mecanismos concretos para visibilizar la salud en las agendas de los demás sectores e instituciones.

**POTENCIAREMOS LA COORDINACIÓN PARA LA MEJORA DE LA SALUD.**

- Aplicación del **enfoque de salud en todas las políticas**, considerando el carácter transversal de la salud.
- Evaluación del **impacto en salud de las políticas y planes sectoriales**.
- Desarrollo del **trabajo en red**.
- Apoyo a los **proyectos de asociaciones** de pacientes.

**III.1.3. LAS PERSONAS COMO EJE CENTRAL DEL SISTEMA DE SALUD**

Desde la consideración de **las personas como eje central de todas las políticas públicas**, debemos avanzar en la salud y en la calidad de vida de las personas de una manera eficiente, continuada y sostenible, manteniendo **el sistema sanitario como un sistema público, universal y de calidad**.

**ACCESIBILIDAD AL SISTEMA SANITARIO.**

- **Garantizaremos que todos los riojanos sean atendidos en condiciones de equidad** y trabajaremos con el resto de Comunidades Autónomas para conseguir que sea efectiva también en todo el territorio nacional.
- Pondremos en marcha el **sistema Urgencias 10'**, cuyo objetivo es conseguir que **ningún paciente espere más de 10 minutos en el servicio de Urgencias** para ser clasificado antes de pasar a recibir atención.

- Crearemos las **Urgencias Geriátricas** a través de la figura del geriatra consultor, y también las **Urgencias Pediátricas**, con un dispositivo específico y diferenciado para atender los problemas de los niños.
- Mejoraremos el **acceso a la atención sanitaria con independencia del lugar de residencia**.
- Incorporaremos **nuevos perfiles profesionales adaptados a las necesidades de los ciudadanos** tales como podólogos, optometristas, nutricionistas y psicólogos clínicos.

#### **CORRESPONSABILIDAD DE LAS PERSONAS EN EL CUIDADO DE SU SALUD.**

- Fortalecimiento de la iniciativa **Alianza Riojana por la Salud**.
- Pondremos en práctica diversas iniciativas para avanzar en el conocimiento del sistema sanitario entre la sociedad riojana y la **corresponsabilidad en el buen uso de los servicios sanitarios**.
- Promoción del **cuidado de la salud en el ámbito escolar**, trabajando en coordinación con el sistema educativo y social.
- Potenciaremos la participación del ciudadano en el cuidado de su salud a través del **Aula Virtual de Salud**, completando sus contenidos y accesibilidad.

#### **PERSPECTIVA DE GÉNERO Y ATENCIÓN A LOS COLECTIVOS MÁS FRÁGILES.**

- Abordaje desde el sistema sanitario, junto con otras instituciones, de la **capacitación del personal sanitario en materia de violencia contra las mujeres**.
- Fomento de la **perspectiva de género en todas las actuaciones en materia de salud**, y especialmente en las diseñadas para dar una respuesta específica a las necesidades derivadas de las enfermedades propias del género femenino.
- Desarrollo de actuaciones dirigidas a **grupos de personas con niveles de salud más frágiles**, poniendo especial atención a las personas mayores, con discapacidad, con enfermedad mental, etc.
- Promoveremos una **representación equitativa de mujeres y hombres** en las estructuras del sistema sanitario público de La Rioja.

#### **LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y LA TRANSPARENCIA EN EL SISTEMA SANITARIO.**

- Nuevas formas de **participación ciudadana** a través del **Programa de Participación Ciudadana en el Sistema Sanitario de La Rioja**.
- Seguimiento de **Buenas Prácticas** en Participación Ciudadana en el Sistema Sanitario de La Rioja, identificando y aplicando casos de éxito.
- Incremento de la **transparencia** en cuanto a información sobre los diferentes tratamientos aplicables, así como de los indicadores de calidad y los resultados en salud.
- **Información periódica** sobre los tiempos de atención en el sistema sanitario.

#### **UNAS INFRAESTRUCTURAS ADECUADAS A LAS NECESIDADES DE LOS PACIENTES.**

La Rioja presenta **un nivel excelente de sus infraestructuras sanitarias**, gracias a la gestión de los gobiernos del Partido Popular una vez asumidas las competencias. Centramos nuestro compromiso en seguir trabajando por mantener este nivel y el desarrollo de infraestructuras adecuadas a las necesidades de los pacientes, atendiendo a criterios de cercanía y calidad.

- Además de poner en marcha la **nueva Escuela de Enfermería**, en los dos primeros años de legislatura entrará en funcionamiento el **nuevo centro de salud Rodríguez Paterna de Logroño**, cuyos trabajos ya han sido iniciados y seguiremos **trabajando con el municipio de Alberite para construir una infraestructura que sustituya a la actual**.
- Trabajaremos con todos los ayuntamientos para **detectar necesidades de nuevas infraestructuras de Atención Primaria**, de acuerdo a los criterios que marca el ordenamiento sanitario.
- Culminaremos el **proceso de renovación del servicio de Urgencias de la Fundación Hospital de Calahorra**.
- Apoyaremos a los ayuntamientos que no son cabecera de una Zona Básica de Salud para el mantenimiento y mejora de la **red de consultorios locales**, reforzando así el importante papel que estos centros desempeñan en el ámbito de la asistencia sanitaria en el medio rural.
- Implementaremos los **planes de sostenibilidad y eficiencia energéticas** de todos los centros.
- Ampliaremos y optimizaremos el **Plan de Infraestructuras Sociales y Sanitarias**, creando un mapa de recursos y un plan de dotación de centros para el conjunto del Sistema Público de Salud.

#### III.1.4. CULTURA DE LA PREVENCIÓN, LA PROMOCIÓN DE LA SALUD

Desde el Partido Popular de La Rioja nos comprometemos a trabajar desde todos los ámbitos en la **Cultura de la salud**, incidiendo en la **promoción y en la prevención**, desde el convencimiento de que **la salud es un compromiso de todas las personas y de todos los poderes públicos en La Rioja**.

Las políticas de Promoción de la Salud y de Prevención de las enfermedades, así como las de Salud Pública en general, son un elemento clave de la política sociosanitaria.

##### LA PROMOCIÓN DE LA SALUD EN EL ENTORNO EDUCATIVO Y COMUNITARIO.

- Pondremos en marcha el **Plan para el Control de la Obesidad y el Sobrepeso en La Rioja**, que, entre otras cuestiones incluirá la creación de una Unidad de Prevención de la Obesidad dentro del ámbito de la salud pública y, que tendrá como objetivo reducir en un 5% la prevalencia de obesidad en La Rioja en adultos y un 10% en menores.
- Crearemos un **Plan de revisión de agudeza visual y salud bucodental para menores y adolescentes** en colaboración con los colegios profesionales.

- Desarrollaremos la **Escuela Riojana de Salud Pública**, entidad que servirá de referente para fijar las políticas de salud pública de la comunidad, así como para impulsar iniciativas de fomento de la salud en la sociedad.
- Potenciaremos la educación sanitaria y en cuidados, como elemento esencial para orientar al ciudadano en **su papel de agente activo de su propio estado de salud** mediante la realización de campañas y programas de intervención en el ámbito educativo y comunitario.
- Incluiremos en el calendario de vacunación infantil la **vacuna de la varicela para todos los niños y niñas de La Rioja** y potenciaremos la vacunación del adulto.
- Impulsaremos los **programas de detección precoz de cáncer de mama, cuello de útero, pulmón y colorrectal**.
- En el ámbito de la salud laboral, promocionaremos hábitos de vida saludables, la **adecuada atención a las enfermedades profesionales**, y trabajaremos en la mejora de la calidad de las actividades de los servicios de prevención.

#### **IMPULSO DE LA SALUD PÚBLICA Y FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE VIGILANCIA.**

- Fortalecimiento del **Sistema de Vigilancia y protección de la salud** que permita mejorar la respuesta ante enfermedades emergentes y alertas en Salud Pública.
- Trabajaremos en la **información epidemiológica y la vigilancia de los problemas de salud de la población**, especialmente en niños, mujeres y mayores, como instrumentos eficaces para el conocimiento y mejora continua del nivel de salud de nuestra ciudadanía.
- Reforzaremos las **campañas de control y la mejora de la calidad de las aguas de consumo y de recreo**.
- La **seguridad alimentaria** seguirá siendo uno de nuestros retos. Seguimiento y control del **proceso de etiquetado de los productos alimenticios**.
- Establecimiento de **nuevas fórmulas de coordinación y colaboración institucional** entre los distintos agentes y niveles.
- Seguimiento de los **principales riesgos medioambientales**.

#### **ATENCIÓN A LAS ADICCIONES.**

- Impulsaremos una **Ley contra las Adicciones**, vinculada a todo el sistema educativo, y adaptada a las nuevas necesidades sociales, especialmente en el ámbito de la juventud, cuya base será el Plan de Prevención de Adicciones de La Rioja 2018-2024 que está en curso.
- Desarrollaremos **actuaciones para prevenir el consumo de drogas legales e ilegales sobre tres ejes prioritarios: el alcohol, los jóvenes y la perspectiva de género**.
- Prestaremos especial atención a las **nuevas sustancias** como las bebidas energéticas o las adicciones sin sustancia (internet, apuestas y juegos on-line) que ya están generando patrones adictivos similares a los de las sustancias tradicionales.

- Impulso de la **coordinación entre instituciones, entidades y sectores** que trabajan en el ámbito de las adicciones.

### III.1.5. ATENCIÓN SOCIOSANITARIA: UNA ‘RESPUESTA INTEGRADA’ A LOS NUEVOS RETOS DEMOGRÁFICOS Y SOCIALES

La **mayor esperanza de vida** de nuestra población genera **nuevas necesidades de servicios sanitarios**, que exigen una gestión cada vez más eficiente de los recursos públicos.

A lo largo de la pasada legislatura, el Gobierno del Partido Popular en La Rioja ha desarrollado una serie de iniciativas destinadas a paliar las **consecuencias de la longevidad**, como son el **incremento de necesidades asistenciales, la pluripatología, la dependencia y la cronicidad**.

La Rioja ha recorrido un importante camino que debe ser completado con nuevas actuaciones.

- Queremos avanzar en la **consolidación del Estado de Bienestar en nuestra Comunidad, a través de los sistemas sanitario y de servicios sociales**.
- Queremos continuar la **transformación de los modelos de atención, vinculando la oferta asistencial a las necesidades reales de cada persona, y garantizando la igualdad y calidad** en el acceso a las prestaciones.

En el Partido Popular de La Rioja, reflexionamos sobre la necesidad de **asumir un planteamiento basado en cuidados, coordinación entre sistemas y prevención**. Un planteamiento que, por un lado, evite la agudización de la enfermedad y a la vez garantice la atención sanitaria y social de las personas.

Consideramos que se debe avanzar hacia **un modelo de atención integrada**, articular e impulsar la **coordinación socio-sanitaria**, y seguir **innovando en métodos de gestión** que favorezcan la productividad y la eficiencia del sistema. Todo ello, con el fin de **garantizar la sostenibilidad del conjunto del sistema riojano de salud**.

**Formulamos un nuevo modelo sociosanitario** que se gestione por procesos y que abarque de forma simultánea el ámbito social y sanitario; **que sea capaz de ofrecer, de manera individualizada, el recurso idóneo a cada persona, durante el tiempo que sea necesario**.

- Se trata de asumir **un planteamiento basado en la coordinación**, que se inicie en Atención Primaria, como elemento más cercano y conocido para el usuario, y que esté plenamente integrado tanto con el nivel de Atención Hospitalaria, como con el Sistema de Servicios Sociales.
- Todo ello, proporcionará **una mejor atención a nuestros mayores** y redundará en un **uso más eficiente de los recursos asistenciales**, permitiendo hacer una **ordenación más orientada a las necesidades reales de nuestra sociedad**.



#### LA NUEVA ESTRUCTURA SOCIOSANITARIA.

1. Evaluación y mejora de la **situación socio-sanitaria** en las Áreas de Salud de La Rioja, garantizando una adecuada ordenación de la Atención Primaria y su coordinación con la Atención Hospitalaria, así como con los Servicios Sociosanitarios correspondientes, gracias a la configuración de **una nueva estructura organizativa**.
2. Formulación de la **Estrategia de Atención Sociosanitaria de La Rioja**, en la que se recojan los **objetivos y retos para un periodo no superior a cuatro años**.
3. **Potenciar la Atención Primaria** dotándola de las **herramientas y recursos** adecuados a través de los Presupuestos Generales de La Rioja y la coordinación de recursos, que le permitan cumplir como elemento central de esta transformación del modelo asistencial.
4. Establecimiento de **equipos de atención sociosanitaria** que evalúen a las personas de forma integral.
5. Desarrollo de la **Cartera de Servicios Sociosanitarios y Mapa de Recursos Sociosanitarios** en todo el territorio de la Comunidad.
6. Consolidar y mejorar, a través de nuevas tecnologías y nuevos recursos, la **atención domiciliaria** en el plano social y sanitario. Para ello, este mismo año iniciaremos **la implantación progresiva de la telemonitorización**.
7. Continuación con el proceso de **confluencia entre los dispositivos sanitarios y sociales**, a través de la **integración de los sistemas de información de los Servicios de Salud, Dependencia y las Residencias**, para optimizar la atención y cuidado personalizado que reciben los pacientes.
8. En relación con lo anterior, durante los dos primeros años de legislatura se pondrá en marcha, entre otras cuestiones, dos herramientas como son el **Camino** y el **Historial Sociosanitario** cuyo objetivo será que los profesionales puedan visualizar las actuaciones realizadas a cada usuario en los diferentes ámbitos social y sanitario, estableciendo una priorización en el tratamiento de cada caso personal.
9. **Protocolos de actuación con las entidades locales** para fomentar la coordinación social y sanitaria.

#### EMPODERAR A LAS PERSONAS EN EL CUIDADO DE SU SALUD.

- Orientamos el sistema sanitario hacia **un modelo con una clara vocación por la prevención que evite la enfermedad, la detecte a tiempo** y si se produce **retrase su progreso**.
- Potenciaremos **la participación del usuario** para afrontar, junto al profesional, su recuperación y la mejora de su calidad de vida y su bienestar emocional.

Desde el Partido Popular de La Rioja **nos comprometemos a:**

- Impulsar **una atención integral y continua de los pacientes** como principio irrenunciable de nuestro proyecto social y sanitario. Lo que nos lleva a establecer **un modelo integral de atención sociosanitaria** que garantice la continuidad



adaptada entre asistencia sanitaria y social en función de las necesidades de cada paciente y mejorando la capacidad de respuesta de los diferentes dispositivos asistenciales.

- Desarrollo de la **interconsulta telemática agendada entre primaria y hospitalaria**.
- Poner en marcha la **Telerrehabilitación de pacientes que han sufrido ictus**. Una vez se ha obtenido el alta en los procesos de rehabilitación hospitalarios, ofrecer al usuario una serie de sistemas instalados en su propio domicilio que le permitan seguir realizando ejercicios de mejora.

#### **LA CONTINUIDAD EN LOS CUIDADOS. CRONICIDAD.**

En La Rioja hay aproximadamente 120.000 personas que sufren algún grado de cronicidad, principalmente en enfermedades renales, diabetes, cardiovasculares y de carácter respiratorio.

En el Partido Popular de La Rioja hemos sido pioneros en plantear esta cuestión y en desarrollar las primeras soluciones, por ello, queremos seguir avanzando y desarrollando nuevas respuestas en salud basadas en los siguientes principios:

- Orientar el sistema sanitario hacia **un modelo con una clara vocación por la prevención que evite la enfermedad, la detecte a tiempo si se produce, y retrase su progreso**.
- Potenciar **la participación del usuario** para afrontar, junto al profesional, su recuperación y la mejora de su calidad de vida y su bienestar emocional.
- Impulsar del **programa de paciente activo** en el control de su salud por parte de la población con enfermedades crónicas.
- **Apoyo a los pacientes con enfermedades crónicas** para que avancen en la toma de control sobre sus problemas de salud.

Dentro del ámbito de la cronicidad desarrollaremos:

- La **implantación del sistema de medidores continuos de glucosa tipo 'flash'**, para mejorar el tratamiento, la seguridad y calidad de vida de los diabéticos. A través del sistema de monitorización se reducirán considerablemente los pinchazos y se podrá llevar un mejor control.
- La implantación del **sistema de telemonitorización para pacientes respiratorios crónicos susceptibles de ventilación mecánica a domicilio**. A través de este sistema se ayuda a que el paciente desde su domicilio mejore la adherencia al tratamiento y una mejora sustancial de su calidad de vida.
- Facilitaremos que todos los equipos de Atención Primaria dispongan de **Monitorización Ambulatoria de Presión Arterial (MAPA)**. Con ello se obtiene una monitorización más precisa, se actúa cerca del domicilio del paciente y se evitan desplazamientos.

- Incrementar el número pacientes que reciben **tratamiento renal sustitutivo mediante diálisis peritoneal**. Con esta técnica los pacientes ya no deben acudir al hospital a recibir diálisis, sino que lo puede hacer en el momento que desee en su propio domicilio.

### III.1.6. MEJORA Y MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA SANITARIO

- Ampliaremos y consolidaremos la actual **cartera de servicios y prestaciones** con la creación de **nuevas unidades**.
- Garantizaremos los **tiempos máximos de acceso al sistema sanitario** y a sus distintas **prestaciones y servicios** en los plazos que se han mantenido hasta ahora en La Rioja, que son menos de la mitad de los que rigen a nivel nacional.
- Desarrollaremos nuevas unidades y dispositivos que faciliten al usuario la **transición entre el ingreso en el ámbito hospitalario y su retorno a la vida cotidiana**.

#### MEJORA DE PROCESOS ASISTENCIALES PARA LOS PROBLEMAS DE MAYOR IMPACTO.

- Impulsaremos el denominado **Código infarto** para mejorar los tiempos de actuación y en consecuencia la morbimortalidad por infarto agudo de miocardio.
- Extenderemos el **Código ictus** de manera homogénea y equilibrada para el conjunto de La Rioja
- Rebajaremos la complejidad en las **intervenciones de varices** a través de una nueva técnica que aporta mayor resolución.
- Implantaremos la prestación de **Cardiología Pediátrica**.
- Mejoraremos el **tratamiento de las arritmias cardiacas** con la práctica de ablaciones.
- Pondremos **nuevas técnicas de cirugía mínimamente invasiva en patología prostática**.
- Pondremos en marcha la **Unidad de Recuperación Postanestésica (URPA) 24 horas al día** para agilizar la recuperación de pacientes que han sufrido una intervención quirúrgica.
- Evitaremos las técnicas invasivas en embarazadas (amniocentesis) a través del **cribado prenatal en sangre materna**.
- Ampliaremos el **tratamiento de deformaciones maxilares**.
- Incrementaremos los **procesos laparoscópicos en Cirugía Torácica**.
- Desarrollaremos el **laboratorio de pruebas funcionales y estudios de vértigo**, así como la incorporación de la **cirugía para la apnea del sueño**.
- Dotaremos a los centros de Atención Primaria de **retinógrafos para atender la retinopatía diabética** en toda la población.

- Incorporaremos el primer **Plan Integral de Calidad y Seguridad para el Paciente**.
- Creación del **Programa Demora Cero en Cáncer**, aplicable a todos los pacientes con sospecha de cáncer, que conllevará además la puesta en marcha del concepto del profesional de referencia para acompañar al paciente a lo largo de todo el proceso oncológico desde el mismo momento en el que surge la sospecha fundada de cáncer.

#### **POTENCIAREMOS LA ATENCIÓN DE CUIDADOS PALIATIVOS.**

- Desarrollaremos en su totalidad el **Plan de Cuidados Paliativos 2018-2023** con el objetivo de universalizar la atención de estos cuidados como mejor sistema para garantizar a todos los ciudadanos una atención plena, digna y de calidad.
- Elaboración de **planes individualizados de atención**, de acuerdo con las necesidades y preferencias expresadas por el paciente.
- Despliegue del **modelo de cuidados paliativos en pediatría**.

#### **DESARROLLO DEL PROGRAMA DE SALUD MENTAL.**

- Incorporaremos a la cartera de servicios la **Gerontopsiquiatría**.
- Mejora de la atención del trastorno mental crónico y complejo, y de las patologías emergentes, a través de la **creación de nuevos recursos en las unidades de salud mental**.
- Fomento de la **prevención en salud mental**.
- **Capacitación y cualificación de los profesionales** sanitarios de la asistencia psiquiátrica, y fomento de las líneas prioritarias de investigación en salud mental.

#### **MEJORAR LA SALUD DE LAS PERSONAS QUE PADECEN ENFERMEDADES RARAS.**

- Definición en La Rioja de una **Estrategia integral y colaborativa de atención a las personas con enfermedades raras y a sus familias**.
- Definición de un **modelo de atención temprana a todos los niños y niñas afectados por una enfermedad rara**.
- **Promoción del asociacionismo** y la relación permanente con las personas afectadas y sus familias

#### **ATENCIÓN FARMACÉUTICA.**

- Consolidar las **Oficinas de Farmacia** como agentes de salud, en el sistema sanitario público de La Rioja.
- Facilitar el acceso a la ciudadanía a los **fármacos innovadores**, garantizando al mismo tiempo la sostenibilidad del sistema sanitario.
- Desarrollar **estrategias de uso racional del medicamento y de prescripción por principio activo**, manteniendo el consumo de genéricos a niveles europeos y potenciando el uso de biosimilares y las denominadas Terapias CAR.
- Implantación de la **Receta Electrónica en los centros sociosanitarios**.

- Impulsar una **adecuada atención farmacéutica a todas las personas atendidas en residencias de mayores** y centros sociosanitarios de La Rioja.

### III.1.7. UN SISTEMA EFICIENTE Y SOSTENIBLE

Avanzamos hacia **un nuevo modelo de gestión**, en el que nuestros principios son la búsqueda de la satisfacción del usuario y el resultado asistencial.

Queremos orientar el sistema hacia un trabajo más integrador con mayor continuidad entre la **Atención Asistencial social y sanitaria**:

- Adoptaremos medidas que faciliten la comunicación directa entre los profesionales, la utilización de guías de procesos comunes, la gestión compartida de procesos asistenciales y el desarrollo de unidades de gestión. Se trata de adaptarnos a las necesidades de los pacientes y no a la inversa.
- La **historia digital compartida** es un instrumento fundamental, y adaptaremos las estructuras de gestión unificada de la Atención asistencial.

Para ello:

- Facilitaremos **nuevos medios técnicos de diagnóstico, terapéutica y seguimiento** que permitan una mayor capacidad de resolución de la mayoría de los problemas de salud.
- Garantizaremos la adecuada **dotación de profesionales sanitarios**.
- **Reduciremos los trámites burocráticos**.
- Pretendemos **reducir la demanda asistencial en la consulta médica en un diez por ciento**, incrementando las **consultas no presenciales**, mejorando la **gestión de citas y agendas** y reduciendo **tareas administrativas** como justificantes, informes clínicos, revisión de recetas, interconsultas o informes de incapacidad temporal.
- Potenciaremos el papel de los **profesionales y el nuevo rol de profesiones como enfermería y farmacia**.

### SOSTENIMIENTO DEL SISTEMA SANITARIO OPTIMIZANDO MÉTODOS Y RECURSOS.

- Seguiremos trabajando para mantener siempre los **principios de la eficiencia**, colaborando y cooperando dentro del Sistema Nacional de Salud.
- Promoción de la telemedicina, especialmente para pacientes crónicos.
- Despliegue de una **cartera de servicios no presenciales centrada en las necesidades de los pacientes**, la ciudadanía y los profesionales sanitarios.
- **Evaluación sistemática de nuevas tecnologías** para mantener permanentemente actualizado el equipamiento tecnológico del Sistema Riojano de Salud.

### GARANTIZAR LA SOSTENIBILIDAD DEL SISTEMA DE SALUD.

- Desarrollo de estrategias de **uso racional del medicamento y de prescripción por principio activo** y promoción del consumo de genéricos hasta alcanzar los niveles europeos.

- Incorporación de los **contratos de riesgo compartido ligados al éxito terapéutico** de los medicamentos de nueva introducción.
- **Análisis riguroso sobre las prestaciones, técnicas y procedimientos existentes** y su impacto real sobre el estado de salud de la población que nos permitan fijar prioridades y evitar usos inapropiados.
- Promoción de la **financiación por resultados en salud**, tanto en los contratos con organizaciones del sector público como del sector privado.

### III.1.8. PROTAGONISMO E IMPLICACIÓN DE LOS PROFESIONALES SANITARIOS

En el Partido Popular de La Rioja consideramos que **una de las principales fortalezas del sistema sanitario público son sus más de 4.600 profesionales**. Su compromiso, **participación y liderazgo compartido** en la toma de decisiones, son elementos claves en la preservación y mejora de nuestro sistema público de salud. Seguiremos trabajando en la **consolidación y el fomento de un empleo sanitario de calidad**, poniendo especial **atención a nuestras y nuestros jóvenes**, en el impulso de la **formación continua**, y en la **búsqueda de consensos con la parte social**.

#### PARTICIPACIÓN Y LIDERAZGO DE LAS Y LOS PROFESIONALES SANITARIOS.

- **Profesionalización de la gestión** del sistema sanitario.
- Impulso de un liderazgo compartido y del establecimiento de **canales efectivos de participación** de las y los profesionales sanitarios en la gestión de sus centros y servicios.
- Fomento de la **implicación de las y los profesionales en la toma de decisiones y en la transformación del Sistema Riojano de Salud**.
- Seguiremos potenciando el **Plan de Comunicación Interna** para canalizar sus dudas, ideas, planteamientos, necesidades y propuestas.

#### CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN CONTINUA DEL PERSONAL SANITARIO.

- Se potenciará la **formación continua de contenido sanitario** de todo el personal del sistema de salud de La Rioja estableciendo acuerdos de colaboración con colegios profesionales y otras administraciones para poder ofrecerles a todos la actualización de sus conocimientos.
- Se seguirá incentivando su **participación en investigación**.

#### MEJORAS EN LAS CONDICIONES LABORALES DEL PERSONAL SANITARIO.

- Promoveremos un **mayor reconocimiento social** de los profesionales sanitarios, **favoreceremos su movilidad y su desarrollo profesional**.
- Seguiremos avanzando en la **carrera profesional**.
- Impulsaremos la **participación de los profesionales en el diseño de la jornada laboral** y avanzaremos en **medidas organizativas** para la mejora de la eficiencia en la aplicación de la jornada laboral.
- Promoción de medidas de **conciliación laboral y familiar** en el Sistema Riojano de Salud.

- Poner todas las medidas posibles para **evitar agresiones al personal sanitario**.
- Desarrollo de todos los aspectos relacionados con la **prevención y el seguimiento de salud** de las y los trabajadores sanitarios.

#### **FORTALECEREMOS LAS COMPETENCIAS Y FUNCIONES DE LA ENFERMERÍA.**

- **Promoción del papel y la autonomía profesional** de las y los enfermeros.
- Apoyo a la **reorientación de las y los profesionales de enfermería**, especialmente en los perfiles de enlace hospitalario y de prácticas avanzadas en Atención Primaria.
- Despliegue de la **figura de enfermero o enfermera referente** para pacientes pluripatológicos.
- Promover el marco legal adecuado que facilite la **indicación y uso** de aquellos **fármacos y productos sanitarios** de uso habitual en las unidades de enfermería.

#### **CONSENSO POR LA ATENCIÓN PRIMARIA.**

Pretendemos **potenciar y reforzar el papel de la Atención Primaria**, dentro de esa transformación del modelo sociosanitario, como elemento clave por su cercanía al usuario, para optimizar la prevención y la coordinación entre niveles asistenciales.

Queremos aprovechar la importante cualificación de nuestros profesionales, el despliegue de recursos humanos e infraestructuras en el territorio, con el objetivo de que los equipos de Atención Primaria puedan acceder a más pruebas diagnósticas y dispongan de mayor tiempo para la actividad clínica.

El Partido Popular de La Rioja se compromete a crear y a acordar con los profesionales el **Plan de Fortalecimiento de la Atención Primaria que incluirá como mínimo los siguientes puntos:**

- **Incrementar hasta el 25% del presupuesto sanitario la partida destinada a Atención Primaria.**
- **Alcanzar el 100% de estabilización de la plantilla.**
- **Reorganización de cupos profesionales** de acuerdo a los criterios marcados por las sociedades científicas.
- Creación de las **Agendas de Calidad** por las que ningún profesional en La Rioja tendrá que ver a más de 35 pacientes diarios.
- **Plan Específico para la reforma y mejora de centros de salud que contará con 5 millones de euros.**
- **Incorporación de nuevos perfiles profesionales y medios técnicos** para mejorar y optimizar la capacidad de respuesta desde Atención Primaria a la demanda de salud que plantea la sociedad riojana.

#### **INTEGRACIÓN DE LAS FUNDACIONES SANITARIAS DE LA RIOJA EN EL SISTEMA RIOJANO DE SALUD.**

- Vamos a seguir trabajando en la **integración de las fundaciones sanitarias de La Rioja en el Sistema Riojano de Salud**.
  - Dicho proceso debe llevarse a cabo con la **participación de los órganos de representación** con los que se negociarán las condiciones laborales y el procedimiento de integración y en las condiciones que marca la ley.
  - El proceso no se culminará hasta no alcanzar un **consenso** con los trabajadores y sus representantes sindicales.

### III.1.9. IMPULSO EN I+D+i

En el Partido Popular de La Rioja estamos convencidos de que **invertir en investigación, desarrollo e innovación en salud** es otra forma de dar respuesta a nuestro compromiso con las personas. Por todo ello, **continuaremos potenciando la investigación e innovación en salud**, para mejorar la salud de las personas, el mejor desempeño de nuestro sistema sanitario y la generación de riqueza y empleo en La Rioja.

#### INNOVACIÓN E INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA.

- Destino de **al menos el 2% del gasto sanitario a investigación biomédica**.
- Desarrollo del **Plan Estratégico de Investigación Biomédica** dirigido a:
  1. Mejorar la coordinación de los agentes públicos y privados del sistema de investigación e innovación en La Rioja.
  2. Fomentar la investigación sanitaria con el fin de impulsar la investigación traslacional.
  3. Potenciar al espíritu emprendedor, la creación de empresas y su capacidad de innovación en el sector biomédico.
- Impulso de la **investigación colaborativa** en el ámbito de las biociencias y la salud.
- Favorecer las relaciones de nuestros profesionales con centros de excelencia y de su participación en **redes de investigación multidisciplinar y multicéntricas**.

#### FOMENTO DE LA GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO EN MATERIA SANITARIA.

- Favoreceremos el **desarrollo de las profesiones relacionadas con las Ciencias de la Salud**, tanto en la red educativa pública como en la privada.
- Impulsaremos la **formación pre y postgrado** evaluando las necesidades de profesiones sanitarias.

### III.1.10. PROTECCIÓN DE LOS CONSUMIDORES

Los **derechos de los consumidores a la información y formación** en materia de consumo y la protección jurídica de sus intereses, serán prioritarios en la acción de gobierno. Por lo tanto, **reforzaremos la planificación y ejecución de las políticas de defensa y protección de las personas consumidoras y usuarias**.

#### INFORMACIÓN A LOS CONSUMIDORES Y SU DEFENSA ACTIVA.



- Mejora del acceso a la **información y formación en materia de consumo**, para lograr personas consumidoras conscientes de sus derechos y también de sus obligaciones, fomentando la responsabilidad frente a sus acciones en el mercado.
- En la **defensa del consumidor**, formaremos y defenderemos a la ciudadanía riojana en su calidad de consumidores, apoyando y promoviendo el arbitraje de consumo como eje para la resolución de conflictos y fomentando la participación de la sociedad y de las asociaciones de consumidores en el diseño de la política de consumo.
- Haremos especial incidencia en el **uso seguro de Internet**, de las redes sociales y de las nuevas tecnologías en general.

#### **LA OFICINA DE CONSUMO COMO GARANTE DE LAS PERSONAS CONSUMIDORAS.**

- Fomentar las **buenas prácticas de consumo en el mercado**.
- Desarrollo de **nuevas regulaciones de protección** de las personas consumidoras.
- Fomento de la **responsabilidad de las empresas** para contribuir a mejorar el equilibrio, la transparencia y la armonía en las relaciones entre éstas y las personas consumidoras y usuarias.
- Fomento de una **red de alianzas estables** y alineadas con las políticas de consumo.
- Promoción de **sinergias entre las entidades y asociaciones** de defensa y protección de las personas consumidoras y usuarias de la CAR, desde una actuación coordinada y coherente.
- Implantación de **mecanismos previos a la resolución de conflictos**, fomentando el concepto de “responsabilidad”, tanto de las personas consumidoras como de las empresas.